

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CONCEDE SUBSIDIO PAGO CONSUMO DE  
AGUA POTABLE MES DE AGOSTO 2016.

DECRETO EXENTO N°. 2325

RECOLETA, 19 AGO. 2016

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.899, N° 19.059, y sus posteriores modificaciones, que establecen el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. N° 7 del D. S N° 195 que reglamente la Ley N° 18.778.
- 3.- La Resolución Exenta N° 176 de fecha 01/02/2016 de la Intendencia Región Metropolitana, que asigna el número de subsidios para el Programa del Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y/o Alcantarillado de Aguas Servidas en las comunas del Sector Urbano y Rural de la Región Metropolitana.
- 4.- El Decreto Exento N° 2148 de fecha 04/08/2016 que delega La facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" a la Señora Gianinna Repetti Lara.

TENIENDO PRESENTE :

El Decreto Exento N° 2148 del 04 de Agosto de 2016, que delegó en la señora **Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal**, la facultad de firmar "**POR ORDEN DEL ALCALDE**", diversas materias de administración interna, de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO :

Concédase a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Aguas Servidas a **57** beneficiarios equivalente al **50%** sobre los cargos fijos y variables de su consumo mensual que no exceda de 15 metros cúbicos, por un período de 3 años, y **6** beneficiarios equivalente al **100%** sobre los cargos fijos y variables de su consumo mensual que no exceda de 15 metros cúbicos, por un período de 3 años, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

COMUNIQUESE a la Intendencia Región Metropolitana y a la Empresa de Obras Sanitarias.

POR ORDEN DEL ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, y hecho ARCHIVESE.

FDO: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/FJL/YDC/ENA/cec.

TRANSCRITO:

- Intendencia Región Metropolitana
- Aguas Andinas
- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO (3).





DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO N° 2325 de 19/08/2016  
Ilustre Municipalidad de Recoleta

APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES
MATUS DE LA PARRA	MATUS DE LA PARRA	LUCÍA DE LAS MERCEDES
VEGA	CORREA	CLARISA LUZ
CASTRO	MILLÁN	ROSA DEL CARMEN
MORALES	RETAMAL	MARÍA JULIETA
MORENO	HENRÍQUEZ	ELENA DEL CARMEN
ARAVENA	CÓRDOVA	GABRIELA RAQUEL
ORTIZ	GONZÁLEZ	ELIANA
FARFÁN	MUÑOZ	MARGARITA AURISTELA
ARGÜELLES	VILLAGRÁN	HÉCTOR ENRIQUE
PEREIRA	VILLEGAS	INÉS DEL CARMEN
LASTRA	GONZÁLEZ	MARÍA JUDITH
HERNÁNDEZ	CASTRO	HUGO HUMBERTO
VERGARA	CALVO	ISABEL DEL CARMEN
DURÁN	MELLA	ALBA ROSA
AMPUERO	MARTÍNEZ	ROSARIO DEL CARMEN
MALDONADO	DRECKMANN	ANA MATILDE
RENAULT	SEPÚLVEDA	JORGE
REYES	TORRES	ROSA ELENA
URRUTIA	RETAMAL	LUIS ORLANDO
SALAS	GÓMEZ	JUANA ROSA
QUEZADA		AUDOLIA FRESIA ALBERTINA
VALENZUELA	POBLETE	ROSA ELENA
FARÍAS	SALINAS	JOSÉ FRANCISCO
MONDACA	PÁEZ	FLOR ELENA
SOZA	CÁRDENAS	ALICIA DE LAS MERCEDES
JOFRÉ	PACHECO	ELSA ADRIANA
RAMÍREZ	DIÉGUEZ	XIMENA ALEJANDRA



ULLOA	MANSILLA	ROSA ESTER
MARTÍNEZ	SEPÚLVEDA	JORGE JAIME
TOLOZA	PINO	MANUEL JESÚS
LÓPEZ	ZEBALLO	FABIOLA MARÍA
RÍOS	ZUMELZU	VIVIANE MARSELLE
SALAS	MUÑOZ	HAYDÉE ISABEL
DEL CANTO	SEPÚLVEDA	AARON ALEXIS
DÍAZ	CANCINO	PATRICIA YOLANDA
MENESES	GUARDIA	RIGOBERTO LINO
GARRIDO	SUAZO	MARÍA VICTORIA
MARÍN	GODOY	ZOILA GRACIELA
GONZÁLEZ	BUSTAMANTE	MARGARITA GIOCONDA
HUAIQUINAO	MELIVILU	PABLO
SOTO	QUINTANA	MANUEL HERNÁN
AVENDAÑO	JORDÁN	ALICIA CECILIA
HENRÍQUEZ	MILLANAO	HÉCTOR PATRICIO
REYES	FICA	DAMIÁN ELISEO
VELOSO	RIVAS	ANA MARÍA
CARRASCO	JARA	FLOR MARÍA
LEIVA	PEREIRA	ROSA INÉS
HARDY	ROJAS	LUIS ALBERTO
HEVIA	PINILLA	CARLOS ALEJANDRO
CÓRDOVA	CARTER	ADRIANA DEL CARMEN
VÁSQUEZ	FLORES	MARÍA JESÚS
GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	SOLEDAD ISABEL
OPORTUS		GRACIELA DEL CARMEN
URRUTIA	URRUTIA	ANA MARÍA
GALLARDO	ABALLAY	JUAN FERNANDO
ALVARADO	SANTOS	RAQUEL DEL CARMEN
LIRA	MARTEL	CLARA EMA
GONZÁLEZ	VIDAL	LUIS ALBERTO
AEDO	VALDEBENITO	PEDRO ENRIQUE
ZÚÑIGA	ROJAS	ROSA EMILIA
UGARTE	POBLETE	PAULINA SONIA
ÁVILA	GONZÁLEZ	VÍCTOR GUILLERMO



[REDACTED]	MUÑOZ	RIVEROS	CECILIA DE LAS MERCEDES	[REDACTED]
------------	-------	---------	-------------------------	------------

Fecha: Reporte al 19/08/2016

Ministerio de Desarrollo Social - Registro Social de Hogares - Módulo de Subsidios

